

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DE AVIACIÓN	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 FECHA DEL INFORME LAPSO (14 DE MAYO AL 18 DE JUNIO 2024)																										
	FECHA DEL INFORME: 19 DE JUNIO DEL 2024																										
CONTRATO No. 087-CENACAVIACIÓN-2024		FECHA FIRMA CONTRATO: 29 DE MAYO DE 2024																									
1. OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO PARA LA COMPAÑÍA BRAVO																											
1.1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO</th> <th>FECHA</th> <th>OBJETO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OMITIDO</td> <td>OMITIDO</td> <td>OMITIDO</td> </tr> </tbody> </table>			TIPO	FECHA	OBJETO	OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO																			
TIPO	FECHA	OBJETO																									
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO																									
1.2. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>REF. ARTICULO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANT.</th> <th>VLR UNITARIO</th> <th>VLR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>"ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO ATMOSFÉRICO PARA LA COMPAÑÍA BRAVO"</td> <td>03</td> <td>\$1.509.600,00</td> <td>\$4.528.800,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">SUBTOTAL</td> <td>\$4.528.800,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">IVA 19%</td> <td>\$860.472,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>\$5.389.272,00</td> </tr> </tbody> </table>			REF. ARTICULO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	1	"ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO ATMOSFÉRICO PARA LA COMPAÑÍA BRAVO"	03	\$1.509.600,00	\$4.528.800,00	SUBTOTAL				\$4.528.800,00	IVA 19%				\$860.472,00	TOTAL				\$5.389.272,00
REF. ARTICULO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UNITARIO	VLR TOTAL																							
1	"ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO ATMOSFÉRICO PARA LA COMPAÑÍA BRAVO"	03	\$1.509.600,00	\$4.528.800,00																							
SUBTOTAL				\$4.528.800,00																							
IVA 19%				\$860.472,00																							
TOTAL				\$5.389.272,00																							
2. VALOR DEL CONTRATO:																											
VALOR TOTAL: Es por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$5.389.272,00) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY.																											
VIGENCIA 2024: Es por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$5.389.272,00) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY.																											
2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR (PESOS)																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE CONTRATO</th> <th>VALOR EN PESOS</th> <th>VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN</th> <th>VALOR TOTAL PESOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRINCIPAL</td> <td>\$5.389.272,00</td> <td>-----</td> <td>\$5.389.272,00</td> </tr> <tr> <td>ADICIÓN Y/O REDUCCION No</td> <td>N/A</td> <td></td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL</td> <td>\$5.389.272,00</td> <td>-----</td> <td>\$5.389.272,00</td> </tr> </tbody> </table>			TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL PESOS	PRINCIPAL	\$5.389.272,00	-----	\$5.389.272,00	ADICIÓN Y/O REDUCCION No	N/A		N/A	VALOR TOTAL	\$5.389.272,00	-----	\$5.389.272,00									
TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL PESOS																								
PRINCIPAL	\$5.389.272,00	-----	\$5.389.272,00																								
ADICIÓN Y/O REDUCCION No	N/A		N/A																								
VALOR TOTAL	\$5.389.272,00	-----	\$5.389.272,00																								

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos Parciales	2024	\$5.389.272,00						\$5.389.272,00
TOTAL SALDO ACUERDO		\$5.389.272,00						
TOTAL ADICION								
TOTAL		\$5.389.272,00						\$5.389.272,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	2024	11124	18-MAR-24	54124	03-MAY-2024	\$5.389.272,00
VALOR TOTAL EN PESOS						\$ 5.389.272,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS: EL SIGUIENTE ES EL MATERIAL RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 28 de junio del 2024

3.1. BALANCE DE BIENES RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	10	CSF	\$5.389.272,00	\$0,00	\$5.389.272,00	\$0,00
TOTAL RUBRO CRP			\$5.389.272,00	\$0,00	\$5.389.272,00	\$0,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	18-JUNIO-2024	\$5.389.272,00
TOTAL BIENES RECIBIDOS		\$5.389.272,00
PENDIENTE POR RECIBIR		\$0,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$5.389.272,00
VALOR ADICION		0,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		\$5.389.272,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

Garantía única de cumplimiento No 33-44-101249026 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

Fecha de expedición: 29 de abril de 2024

Fecha certificado de aprobación: 03 de mayo de 2024

Fecha de aprobación: 03 de mayo de 2024

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	26/04/2024	28/06/2025	\$1.616.781,60
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes	26/04/2024	28/06/2025	\$1.616.781,60

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realiza reunión con el contratista con el fin de verificar la fecha de entrega de los bienes a adquirir en el presente contrato.

AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 5.389.272,00	100,00 %	0,00 %

6. CRONOGRAMA DE EJECUCION

OMITIDO

7. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

OMITIDO

8. ANEXOS AL INFORME

- Acta de inicio.
- Manual de instrucción de los bienes.
- Ficha técnica.



MY. PÉREZ CARD JUAN SEBASTIÁN
Cargo: Comandante Compañía BRAVO
Supervisor Contrato No. 087-CENACAVIACIÓN-2024
Celular: 3164727568



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DE AVIACIÓN
"CT. PABLO ANTONIO OSORIO HIGUERA"**

Acta No 2024634007194566

Lugar y fecha: **Bogotá D.C. 19 de junio de 2024**

Intervienen: **MY. PÉREZ CARO JUAN SEBASTIÁN.**
Cargo: Comandante Compañía "B"
 Supervisor contrato electrónico de compraventa No. 087-CENACAVIACIÓN-2024
SRA. NORMA CONSTANZA LINARES CORTES
 Representante legal **Aplicaciones Cibernéticas y Telecomunicaciones APCYTEL SAS.**

Asunto: **TRATA DEL ACTA DE RECIBO TOTAL A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 087-CENACAVIACIÓN-2023 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO ATMOSFÉRICO PARA LA COMPAÑÍA BRAVO" CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA APLICACIONES CIBERNÉTICAS Y TELECOMUNICACIONES APCYTEL SAS.**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE BIENES	
CONTRATO No.	087-CENACAVIACIÓN-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	29 de abril de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO ATMOSFÉRICO PARA LA COMPAÑÍA BRAVO"
FORMA DE PAGO	<p>EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Se compromete a cancelar el valor del contrato mediante consignación en la CUENTA CORRIENTE del BANCO BANCOLOMBIA No. 18631991361 que el contratista acreditó como propia, o en otro banco o cuenta que el contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando de aviso por escrito a la CENAC AVIACIÓN, con no menos de treinta (30) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura, de la siguiente forma:</p> <p>PAGO TOTAL: Se realizará pago total contra entrega total, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor.

3. Informe del Supervisor del contrato.

4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016)

5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).

6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

7. Verificación por parte del supervisor del Contrato con apoyo de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN el cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.

8. Certificación de pago de aportes a Seguridad Social y parafiscales, por parte del supervisor.

9. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes, firmada por el supervisor y el contratista.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.

PARÁGRAFO TERCERO: La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. **Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

PARÁGRAFO CUARTO: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema SIIF NACION - MINHACIENDA por intermedio del cual se realiza la

	<p>aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN.</p> <p>2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema SIIF II, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN.</p> <p>3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.</p> <p>4. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.</p> <p>5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.</p> <p>6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.</p>
CONTRATISTA	<p>Señora NORMA CONSTANZA LINARES CORTES</p> <p>Representante Legal de la empresa</p> <p>Aplicaciones Cibernéticas y Telecomunicaciones APCYTEL SAS.</p>
SUPERVISOR	<p>Mayor. JUAN SEBASTIÁN PÉREZ CARO</p> <p>Comandante Compañía "B"</p>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$5.389.272,00) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY.
PLAZO DE EJECUCIÓN	28 de junio de 2024
PLAZO DE VIGENCIA	La vigencia de la presente aceptación de oferta corresponde al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
VALOR ADICIÓN	N/A
FECHA PRORROGA	N/A
VALOR FINAL CONTRATO	CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$5.389.272,00) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY.
<p>En Bogotá, almacén de intendencia del Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación ubicado en el aeropuerto El Dorado, Nueva Zona de Aviación General, Puerta 6 Aviación Ejercito Nacional, el día 18 de junio de 2024, se reunieron el señor: MY. PÉREZ CARO JUAN SEBASTIÁN, por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN, en su calidad de supervisor del Contrato No. 087-CENACAVIACIÓN-2024 y la señora NORMA CONSTANZA LINARES CORTES quien actúa como Representante Legal de la empresa Aplicaciones Cibernéticas y Telecomunicaciones APCYTEL SAS, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción total de la "ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO ATMOSFÉRICO PARA LA COMPAÑÍA BRAVO"</p> <p>A continuación, se describe de manera detallada los bienes así:</p>	

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS**PRIMERA ENTREGA – FACTURA No. AP 3115 de fecha 18 de junio de 2024**

Ref. Artículo	Descripción	CANT.	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1	"ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO ATMOSFÉRICO PARA LA COMPAÑÍA BRAVO"	03	\$1.509.600,00	\$4.528.800,00
SUBTOTAL				\$4.528.800,00
IVA 19%				\$860.472,00
TOTAL				\$5.389.272,00

BALANCE BIENES RECIBIDOS.

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	18-junio-2024	\$5.389.272,00
TOTAL BIENES RECIBIDOS		\$5.389.272,00
PENDIENTE POR RECIBIR		\$ 00,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$5.389.272,00
VALOR ADICION		N/A
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		\$5.389.272,00

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que los bienes contratados han sido entregados de manera total por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

ANEXOS

FACTURA N° FE AP 3115

Certificado de pago de parafiscales

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON


NORMA CONSTANZA LINARES CORTES

Representante legal de la empresa

Aplicaciones Cibernéticas y

Telecomunicaciones APCYTEL SAS



MY. PÉREZ CARO JUAN SEBASTIÁN

Cargo: Comandante Compañía "B"

Supervisor contrato No 087-CENACAVIACIÓN-
2024